

Oferta complementaria de la Oferta de Empleo Público de 2007.

CUERPO/CATEGORIA: Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

TURNO: Libre.

CONVOCATORIA: BOA 17/12/2014

EJERCICIOS: Primero, segundo, tercero y cuarto.

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS
TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE
PATRIMONIO CULTURAL, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES
CULTURALES**

PRIMER EJERCICIO

**1.- Las Instituciones Europeas, para ejercer las competencias de la Unión,
utilizarán los siguientes instrumentos jurídicos:**

- A. la ley europea, la ley marco europea, el reglamento europeo, la decisión europea, las recomendaciones y los dictámenes.
- B. la ley europea, el reglamento europeo y la decisión europea.
- C. el reglamento europeo, la decisión europea, las recomendaciones y los dictámenes.
- D. la decisión europea, las recomendaciones y los dictámenes.

2.- El Reglamento Europeo es:

- A. un acto legislativo de alcance general, obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.
- B. un acto legislativo que obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la competencia de elegir la forma y los medios.
- C. un acto no legislativo de alcance general que podrá ser obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro, o bien obligar al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la competencia de elegir la forma y los medios.
- D. un acto no legislativo que carece de efecto vinculante.

3.- Las modalidades de carrera profesional reconocidas para los funcionarios de carrera en el Estatuto Básico del Empleado Público que podrán ser aplicadas aislada o simultáneamente son:

- A. Carrera horizontal o vertical
- B. Carrera y promoción interna horizontales.
- C. Promoción interna vertical y carrera vertical.
- D. Carrera horizontal, carrera vertical, promoción interna horizontal y promoción interna vertical

4.- Es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- A. El Patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico, científico y cualquier otro de interés para la Comunidad Autónoma, en especial las políticas necesarias encaminadas a recuperar el patrimonio aragonés que se encuentre ubicado fuera del territorio de Aragón.
- B. La protección de datos de carácter personal, que, en todo caso, incluye la regulación, inscripción y el tratamiento de los mismos, el control de los ficheros creados o gestionados por las instituciones públicas de Aragón y, en especial, la creación de una Agencia de protección de datos de Aragón.
- C. Las Instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.
- D. El Sistema penitenciario.

5.- La encomienda de gestión a un órgano administrativo de distinto Departamento de aquél al que pertenezca el órgano encomendante, precisa de:

- A. Autorización previa del Gobierno de Aragón.
- B. Autorización del Consejero correspondiente.
- C. Autorización de los Consejeros, encomendado y encomendante.
- D. No precisa autorización alguna

6.- Es causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera:

- A. La jubilación parcial del funcionario
- B. La pérdida de nacionalidad
- C. La sanción disciplinaria de separación del servicio que no tuviere carácter firme
- D. La excedencia voluntaria

7.- Se excluyen del ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores:

- A. Las prestaciones personales obligatorias.
- B. Los trabajos realizados a título de amistad, benevolencia o buena vecindad.
- C. La relación de servicio de los funcionarios públicos, así como la del personal al servicio del Estado, las Corporaciones locales y las Entidades públicas Autónomas, cuando, al amparo de una Ley, dicha relación se regule por normas administrativas o estatutarias.
- D. Todas las anteriores

8.- La Libertad de cátedra:

- A. Es un derecho
- B. Es un deber
- C. Es una obligación
- D. No está reconocida expresamente como derecho en la constitución.

9.- La programación y ejecución del gasto público responderá según la Constitución a los criterios de:

- A. Eficacia y Economía
- B. Eficiencia y Economía
- C. Eficiencia y Eficacia
- D. Eficiencia, productividad y economía

10.- Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio:

- A. Histórico de los pueblos de España
- B. Histórico, cultural, artístico y folclórico de España
- C. Histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.
- D. Histórico y cultural

11.- La Constitución Española establece que la Institución del Defensor del Pueblo se regulará:

- A. Mediante un Decreto legislativo
- B. Mediante un Decreto-Ley
- C. Mediante una Ley ordinaria
- D. Mediante una Ley Orgánica

12.- Las entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones Públicas, ¿Tendrán la consideración de Administraciones Públicas a los efectos de la Ley 30/1992 Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común?

- A. Sí
- B. No
- C. Sí, si así lo establecen sus normas de creación.
- D. Sí, si así lo deciden sus órganos directivos.

13.- Según los principios generales de la Ley 30/92, las Administraciones públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo a los principios de:

- A. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- B. Eficacia y coordinación.
- C. Descentralización, desconcentración y flexibilidad
- D. Celeridad, eficacia y desconcentración

14.- Las Administraciones Públicas actúan y se relacionan de acuerdo con el principio de:

- A. Buena Fe y autonomía
- B. Lealtad institucional
- C. Diligencia
- D. Diligencia y eficiencia

15.- Si antes del vencimiento del plazo del trámite de audiencia, los interesados manifiestan su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones:

- A. Se tendrá por realizado el trámite.
- B. Se deberá esperar al vencimiento del plazo para resolver.
- C. La Administración de oficio podrá prescindir del trámite de audiencia en cualquier caso.
- D. No se podrá prescindir del trámite de audiencia en ningún caso.

16.- Para el tratamiento de limpieza de depósitos contaminantes atmosféricos (costras de sulfatación) sobre la superficie pétreo, se recomienda el empleo de:

- A. Limpieza mecánica.
- B. Láser.
- C. Electrolisis.
- D. Ultrasonidos.

17.- El Silicato de Etilo es un producto empleado en la:

- A. Desalación de la piedra.
- B. Inhibición del bronce.
- C. Consolidación de la cerámica.
- D. Desinsectación de la madera.

18.- La temperatura y humedad son dos factores a tener en cuenta en la conservación de un bien arqueológico en los museos. ¿Cuál es el porcentaje de Humedad Relativa recomendado para los metales?

- A. Inferior al 40%.
- B. Entre el 40-45%.
- C. Entre el 45-50%.
- D. Superior al 50%.

19.- ¿Qué es la desvitrificación?

- A. La cristalización del vidrio.
- B. El tamaño de las burbujas del vidrio.
- C. El índice de refracción del vidrio.
- D. La fundición del vidrio.

20.- Cuando hablamos de “cloisonné”, ¿a qué nos estamos refiriendo?

- A. A una técnica de esmaltado.
- B. A un elemento de orfebrería.
- C. A una resina de poliéster.
- D. A un limpiador de metales.

21.- Para la estabilización de los aperos de labranza de hierro, habitualmente se utiliza:

- A. AMT.
- B. Ceras microcristalinas.
- C. Taninos.
- D. Agentes desecadores.

22.- El Benzotriazol es uno de los inhibidores químicos que más se emplea en la conservación de:

- A. Plata.
- B. Vidrio.
- C. Cobre y aleaciones.
- D. Caliza.

23.- ¿Cuál es el componente que diferencia el vidrio del cristal?

- A. Oxido de sodio.
- B. Oxido de plomo.
- C. Carbonato de potasio.
- D. Oxido de calcio.

24.- Para el tratamiento de decoloración del hierro (Akaganeita), se emplea:

- A. Agua desmineralizada.
- B. Acido cítrico.
- C. Óxido de plata.
- D. Hidróxido de sodio y sulfito sódico.

25.- Como capa de protección de la plata se aplica de manera habitual:

- A. Resinas epoxi.
- B. Acetato de polivinilo.
- C. Resinas acrílicas.
- D. Cola de pescado.

26.- ¿Mediante qué figura se terminan de definir en España las relaciones competenciales entre Estado y Comunidades Autónomas en materia de patrimonio cultural?

- A. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- B. Constitución Española de 1978.
- C. Sentencia 17/1991, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional.
- D. Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

27.- ¿Cuál de estos deberes tienen los propietarios y titulares de derechos sobre los Bienes de Interés Cultural?

- A. Deber de conservar adecuadamente el bien.
- B. Deber de facilitar el acceso a la visita pública, al menos cuatro días al mes.
- C. Deber de facilitar el ejercicio de las funciones de inspección administrativa.
- D. Las tres son ciertas.

28.- ¿Cuál de las siguientes definiciones se aproxima más al significado de la palabra “damasquinado”?

- A. Motivo decorativo realizado habitualmente sobre metal similar al ajedrezado.
- B. Técnica decorativa mixta que combina el esgrafiado y el repujado.
- C. Técnica de forjado y templado de metal desarrollada fundamentalmente por pueblos prerromanos.
- D. Técnica decorativa basada en el embutido de hilos o láminas de oro, plata o bronce sobre una placa de otro metal.

29.- En arqueología, por “Matrix Harris” se entiende...

- A. Un sistema de excavación articulado a partir de la conservación de testigos verticales para documentar las relaciones verticales.
- B. Un modelo estandarizado de representación gráfica de material arqueológico mueble.
- C. Un conjunto de técnicas y estrategias de excavación basada en la realización de sondeos puntuales para determinar la extensión de un yacimiento.
- D. Un modelo gráfico de exposición de las relaciones estratigráficas de un yacimiento.

30.- La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español clasifica los Bienes de Interés Cultural en su artículo 14.2 como:

- A. Monumentos, Jardines, Conjuntos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas.
- B. Bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad.
- C. Monumentos y Conjuntos (Conjunto histórico, Jardín Histórico, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Zonas paleontológicas y Lugares de interés etnográfico).
- D. Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Bienes Inmateriales.

31.- El artículo 29 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español determina respecto a la exportación de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español:

- A. Pertenecen al Estado los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español que sean exportados sin la autorización requerida por el artículo 5.º de esta Ley. Dichos bienes son inalienables e imprescriptibles.
- B. Pertenecen al Estado o, en su caso, a las Comunidades Autónomas los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español que sean exportados sin la autorización requerida por el artículo 5.º de esta Ley. Dichos bienes son inalienables e imprescriptibles.
- C. Pertenece a los legítimos propietarios los bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español que sean exportados sin la autorización requerida por el artículo 5.º de esta Ley.
- D. Es de aplicación el Código Civil sobre la propiedad legítima de los bienes.

32.- La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés declara una serie de bienes como Bien de Interés Cultural de forma genérica, éstos son:

- A. Castillos, escudos, emblemas, cruces de término y cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre y los monumentos megalíticos en toda su tipología existentes en Aragón. Por Orden del Departamento responsable de Patrimonio Cultural, se aprobará la relación de los bienes afectados, con su localización.
- B. Los pueblos deshabitados que constituyen parte de nuestras raíces culturales y de nuestros modos de vida tradicionales. En los mismos se prohíbe la retirada de materiales y la realización de obras sin autorización de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural.
- C. Los recogidos en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y en el Estatuto de Autonomía de Aragón.
- D. Los equivalentes a las categorías de esta Ley y la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español: los Bienes Inmuebles de Interés Cultural comprenden la categoría de Monumento; los Conjuntos de Interés Cultural comprenden las categorías de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas y Jardines Históricos

33.- La consideración del patrimonio paleontológico y su protección bajo la figura de Conjunto interés cultural –Zona Paleontológica- es recogida en gran parte de la legislación en materia de patrimonio cultural de las Comunidades Autónomas. Se distinguen, entre otras, las siguientes Comunidades Autónomas en cuyas leyes se incluye la Zona Paleontológica como figura de protección son:

- A. Aragón, Madrid, Andalucía, Castilla y León, Cataluña y Comunidad Valenciana.
- B. Aragón, Asturias, Navarra y Castilla y León.
- C. Todas las Comunidades Autónomas incluye la protección del Patrimonio Paleontológico.
- D. Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid.

34.- El artículo 7 de la Ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés determina la voluntad de la Administración Aragonesa en el retorno de los Bienes fuera de Aragón. En este sentido se determina:

- A. La Administración de la Comunidad Autónoma utilizará todos los medios disponibles a su alcance a fin de asegurar el retorno a Aragón de aquellos bienes del Patrimonio Cultural Aragonés que se hallen fuera de su territorio.
- B. La Administración de la Comunidad Autónoma utilizará todos los medios disponibles a su alcance a fin de asegurar el retorno a Aragón de aquellos bienes del Patrimonio Cultural Aragonés que se hallen fuera de su territorio, atendiendo al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el concordato con la Santa sede y la distribución competencial con el Estado.
- C. La Administración de la Comunidad Autónoma utilizará los medios disponibles en aplicación de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico español.
- D. La Administración de la Comunidad Autónoma utilizará todos los medios disponibles a su alcance a fin de asegurar el retorno a Aragón de aquellos bienes del Patrimonio Cultural Aragonés que se hallen fuera de su territorio y estén incluidos en una relación pormenorizada de los bienes que se encuentran en tal situación.

35.- La realización de copias y reproducciones deben velar por la conservación del bien arqueológico objeto de reproducción.

- A. Se requerirá autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural para la reproducción de los fondos museísticos que sean de titularidad pública y la de los respectivos titulares para los fondos de propiedad privada. En este último supuesto, se remitirá a la Dirección General del Patrimonio Cultural una copia de las condiciones de reproducción y, en su caso, de las reproducciones efectivamente concertadas.
- B. Para la reproducción de los fondos museísticos que sean de titularidad pública, los directores de los Museos requerirán de los solicitantes proyecto de restauración, firmado por técnico competente, que será autorizado por el Dirección General responsable de Patrimonio Cultural con informe previo de la Comisión Asesora de Museos. Para los fondos de propiedad privada, se remitirá una copia de las condiciones de reproducción y, en su caso, de las reproducciones efectivamente concertadas a la Dirección General responsable de Patrimonio Cultural.
- C. Se requerirá autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural para la reproducción de los fondos museísticos que sean de titularidad pública o propiedad privada. Previamente se solicitará informe al Director del centro de depósito y a la Comisión Asesora de Museos.
- D. Se requerirá autorización cultural únicamente para los Bienes de Interés Cultural, Bienes Catalogados o Bienes Inventariados.

36.- La Lista de Bienes del Patrimonio Mundial recoge cuatro bienes en Aragón.

Éstos son:

- A. Arquitectura Mudéjar de Aragón, Camino de Santiago Francés, Ruta de las Icnitas de Dinosaurio y Arte Rupestre Levantino (primeros pobladores).
- B. Arquitectura Mudéjar de Aragón, Camino de Santiago, Pirineos-Monte Perdido y Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica.
- C. Monumentos Mudéjares de Zaragoza y Teruel, Camino de Santiago, Castillo de Loaire y Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica.
- D. El Mudéjar de Teruel, Camino de Santiago Francés, Pirineos-Monte Perdido y Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica.

37.- Con el fin de evitar el moho en el almacenamiento de las colecciones pictóricas de los museos, el Manual de Museos del Servicio Nacional de Parques, recomienda que la temperatura y la humedad relativa, no debe exceder de:

- A. 22°C y 60%.
- B. 24°C y 65%.
- C. 24°C y 60%.
- D. 22°C y 65%.

38.- En la Carta del Restauro de 1972, en el artículo 7 se indica, que se admiten las siguientes operaciones o reintegraciones (señalar la falsa)

- A. Adiciones de partes accesorias de función sustentante y reintegraciones de pequeñas partes verificadas históricamente.
- B. Limpiezas de pinturas y esculturas que no han de alcanzar en ningún caso el estrato del color.
- C. Consolidaciones de los componentes, con aportaciones que permitan recuperar su configuración original.
- D. Modificaciones o inserciones de carácter sustentante y de conservación en la estructura interna o en el sustrato o soporte.

39.- ¿Cuál de estos tintes utilizado en textiles se introduce en España gracias al descubrimiento de América?

- A. Kermes.
- B. Granza.
- C. Laca.
- D. Cochinilla.

40.- Si se identifica en un tejido un tinte sintético, estamos ante un tejido de:

- A. La primera mitad del siglo XIX en adelante.
- B. La segunda mitad del siglo XIX en adelante.
- C. Primer tercio del siglo XX en adelante.
- D. Final del siglo XVIII en adelante.

41.- En la degradación de un barniz, la formación de cromóforos amarillos es consecuencia de:

- A. Una reacción de oxidación.
- B. Una reacción de condensación.
- C. Una reacción de deshidratación.
- D. Cualquiera de las tres reacciones anteriores pueden ser la causa de la formación de cromóforos.

42.- Los últimos estudios sobre la estabilidad de las resinas sintéticas de los barnices, señalan que actualmente las resinas que mejor envejecimiento tienen y mejor futura reversibilidad con disolventes apolares son las:

- A. Resinas alifáticas.
- B. Resinas aldehídicas.
- C. Resinas acrílicas.
- D. Resina cetónicas.

43.- ¿Qué producto de los utilizados como blanqueadores para la restauración del papel se utiliza en forma gaseosa?

- A. Hipoclorito sódico.
- B. Cloramina T.
- C. Bióxido de cloro.
- D. Permanganato de Potasio.

44.- En el caso de realizar a un documento una desacidificación no acuosa, la solución básica utilizada se aplicará por:

- A. Inmersión.
- B. Con pincel.
- C. En spray.
- D. Cualquiera de los tres métodos anteriores es posible.

45.- Cuando hablamos de colodión estamos hablando de:

- A. Una fotografía cuyo soporte es un plástico.
- B. Un aglutinante a base de nitrato de celulosa.
- C. Un tipo de soporte fotográfico.
- D. Una fotografía cuyo soporte es un vidrio.

46.- Si tenemos una fotografía histórica de cierta antigüedad cuyo soporte es metálico, se tratará de:

- A. Una heliografía.
- B. Un daguerrotipo.
- C. Una gelatina.
- D. Un ambrotipo.

47.- ¿Es obligatorio que una obra de arte destinada a una exposición temporal vaya acompañada por un correo titulado en Conservación restauración?

- A. Sí. El equipo debe estar supervisado por un conservador restaurador de la institución que realiza el préstamo.
- B. No; su presencia se solicita en función de la importancia de la obra y de su estado de conservación.
- C. Sí, siempre que sea licenciado, o esté en posesión de un título de grado o de máster.
- D. No. Los correos sólo acompañan al personal diplomático.

48.- ¿Qué familias de insectos son las más comunes y dañinas en obra sobre soporte lúneo?

- A. Curculiónidos e Himenópteros.
- B. Isópteros y Anóbidos
- C. Estafilínidos y Derméstidos.
- D. Opiliones y miriápodos.

49.- ¿Es conveniente desmontar un retablo en el que se detecte visualmente un ataque fúngico de pudrición parda?

- A. Sólo si la masa lúnea se ha reducido en un 20% en las piezas estructurales.
- B. No, en un ataque fúngico la estrategia de modificación de las condiciones termohigrométricas debe ser prioritaria siempre.
- C. Sí, es necesario evaluar la situación del reverso y de todos los puntos de ensamble.
- D. Sí. Siempre resulta conveniente desmontar los retablos.

50.- Un conjunto mural puede ser arrancado:

- A. Cuando el objetivo de la intervención sea trasladarlo a un espacio expositivo seguro y estable para musealizarlo.
- B. En ningún caso. El conjunto mural y su contexto arquitectónico configuran un todo que debe ser respetado como tal, aunque eso limite las posibilidades de intervención.
- C. Cuando el soporte mural amenace ruina inminente y necesite una consolidación estructural, siempre que los témpanos vuelvan a su lugar de origen y no se modifique su naturaleza.
- D. La inestabilidad intrínseca de los revestimientos murales hace aconsejable su arranque y traslado siempre que ello sea posible.

51.- Para intervenir sobre decoraciones arquitectónicas de yeso pueden emplearse métodos acuosos sin gelificar:

- A. Siempre que las sustancias que se desea eliminar exijan aporte de humedad.
- B. En ningún caso. El yeso es soluble en agua, y es habitual que se le añadiese cola animal hidrófila como retardante.
- C. Para recuperar el bruñido original.
- D. Sólo para provocar una disolución superficial que favorezca el reordenamiento cristalino y permita recuperar el comportamiento mecánico original.

52.- Qué tipo de estudios pueden realizarse con la técnica de termoluminiscencia?

- A. Estudios del comportamiento de un material de intervención de restauración.
- B. Estudio de alteraciones estructurales en los materiales de una obra.
- C. Datación de algunos materiales como cerámica y vidrios.
- D. Estudio de la estructura interna, oculta de una obra.

53.-Cuál era la principal función de las imprimaciones en la pintura sobre cobre?

- A. Reducir la acidez del aglutinante en el caso de los aceites
- B. La pintura sobre cobre no requería ningún tipo de imprimación
- C. Prestar homogeneidad a la superficie metálica
- D. Evitar el contacto directo del metal con la pintura

54.- Qué nombre recibe la técnica de integración cromática que desarrolló Umberto Baldini para adecuarla a superficies doradas?

- A. Abstracción cromática
- B. Selección cromática del oro
- C. Trattegio
- D. Abstracción del oro

55.- Qué indicador de alteración puede observarse en los vidriados del material cerámico por un efecto de gresificación del bizcocho?

- A. Cuarteamiento del vidriado
- B. Pérdida de adhesión al bizcocho
- C. Formación de cráteres en el vidriado
- D. Alteración cromática del vidriado

56.- Cuál es el principal criterio en la intervención de conjuntos musivos?

- A. La conservación "in situ", sin realizar intervenciones que supongan la pérdida de información del contexto del conjunto.
- B. Atender, previo a cualquier otro tratamiento, a la estabilidad física-material del conjunto
- C. Devolver al conjunto su capacidad comunicativa
- D. Reversibilidad de los tratamientos

57.- En qué caso se produce corrosión galvánica en los materiales metálicos?

- A. Cuando se producen en el metal grietas como consecuencia de tensiones mecánicas
- B. Cuando se forman burbujas de vapor en la superficie de contacto metal-líquido
- C. En contacto con soluciones ácidas y con un grado de humedad alto
- D. Cuando dos metales de diferente potencial electroquímico están unidos en un medio húmedo.

58.- Qué mecanismos de alteración se producen en los materiales cerámicos de aplicación arquitectónica por efecto de la heladicidad?

- A. Rotura de la red capilar, disminución de la porosidad y resistencia mecánica.
- B. La gran resistencia mecánica de los materiales cerámicos permite que ésta no se vea comprometida por efecto de la heladicidad.
- C. Los mecanismos de alteración por heladicidad se producen a nivel microestructural y no afectan a las propiedades físico-mecánicas.
- D. Rotura de la red capilar, aumento de la porosidad y disminución de la resistencia mecánica.

59.- Cuál es el indicador de alteración más habitual en obra realizada con nitrato de celulosa?

- A. Agrietamiento o microfisuras que progresan rápidamente hasta la completa disgregación del material.
- B. Alteración cromática de la superficie de la obra.
- C. Ampollamiento de la superficie del material de la obra.
- D. Pérdida de material de la superficie de la obra en forma de escamas.

60.- Cuál es el principal proceso de degradación de la escultura realizada en PVC?

- A. La pérdida de plastificantes, genera superficies con gran adhesividad residual, aumentando la rigidez de la pieza provocando deformaciones,
- B. Si se formulan con sustancias colorantes pueden sufrir decoloración por foto-oxidación cuando son expuestas a la luz ultravioleta.
- C. En condiciones muy bajas de humedad, causa contracción y agrietamiento.
- D. La mayoría de esculturas elaboradas con este material se conservan en buenas condiciones, manteniendo sus propiedades iniciales.

61.- Atendiendo al derecho de reunión de los empleados públicos, además de las Organizaciones Sindicales, están legitimados para convocar una reunión directamente o a través de los Delegados Sindicales:

- A. Los empleados públicos de las Administraciones respectivas en número equivalente al 10% del colectivo convocado.
- B. Los empleados públicos de las Administraciones respectivas en número equivalente al 20% del colectivo convocado.
- C. Los empleados públicos de las Administraciones respectivas en número equivalente al 30% del colectivo convocado.
- D. Los empleados públicos de las Administraciones respectivas en número no inferior al 40 por 100 del colectivo convocado.

62.- De conformidad con la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015, los créditos autorizados en los respectivos programas de gasto:

- A. no tienen carácter limitativo y vinculante por lo que se refiere a la clasificación orgánica y funcional por programas.
- B. tienen carácter limitativo y vinculante por lo que se refiere a la clasificación orgánica y funcional por programas.
- C. sólo tienen carácter limitativo y vinculante por lo que se refiere a la clasificación funcional por programas.
- D. sólo tienen carácter limitativo y vinculante por lo que se refiere a la clasificación orgánica por programas.

63.- ¿Cuándo se recomendó por primera vez el empleo de soportes tipo sándwich en la conservación-restauración de los mosaicos?

- A. Carta de Venecia de 1964.
- B. Carta del Restauo de 1972.
- C. Declaración de Nairobi de 1976.
- D. Carta del Restauo de 1987.

64.- El concepto actual de patrimonio cultural se define como:

- A. Colección de riquezas, rarezas y antigüedades de carácter extraordinario o de gran valor material, indicadores de poder, lujo y prestigio.
- B. Conjunto de expresiones materiales o inmateriales que explican históricamente la identidad sociocultural de una nación y, por su condición de símbolos, deben conservarse y restaurarse.
- C. Elemento esencial para la emancipación intelectual, el desarrollo cultural y la mejora de la calidad de vida de las personas. Se empieza a considerar su potencial socioeducativo y económico, además de su valor cultural.
- D. Riqueza colectiva de importancia crucial para la democracia cultural. Se exige el compromiso ético y la cooperación de toda la población para garantizar tanto su conservación como su adecuada explotación.

65.- La carta de Venecia desarrollada en el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos consideró respecto a la restauración de un monumento que:

- A. Deben respetarse todas las aportaciones que definen la configuración actual de un monumento, no importa a qué época pertenezcan, dado que la unidad de estilo no es el fin de la restauración. Cuando un edificio ofrezca varias estructuras superpuestas, la supresión de una de estas etapas subyacentes sólo se justifica excepcionalmente.
- B. Cuando un edificio ofrezca varias estructuras superpuestas, se tenderá a la supresión de las etapas subyacentes de menor interés, para conseguir una unidad de estilo. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión sobre las eliminaciones que se deban llevar a cabo, no puede depender tan sólo del autor del proyecto.
- C. En la restauración de un monumento deben respetarse todas las aportaciones que definen la configuración actual de un monumento. Cuando un edificio ofrezca varias estructuras superpuestas, deberán ser objeto de conservación todas las etapas.
- D. En la restauración de un monumento deben respetarse todas las aportaciones que definen la configuración actual de un monumento. Excepcionalmente, la decisión sobre las eliminaciones que se deban llevar a cabo, no puede depender tan sólo del autor del proyecto, por lo que se tendrán en cuenta los valores arqueológicos existentes.

**ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA
FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES**

1º EJERCICIO: HOJA DE RESPUESTAS CORRECTAS

PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA	PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	ANULADA	31	A
2	A	32	A
3	D	33	D
4	A	34	A
5	A	35	A
6	B	36	B
7	D	37	B
8	A	38	C
9	B	39	D
10	C	40	B
11	D	41	D
12	A	42	A
13	A	43	C
14	B	44	D
15	A	45	B
16	B	46	B
17	C	47	B
18	A	48	B
19	A	49	B
20	A	50	C
21	C	51	B
22	C	52	C
23	B	53	A
24	D	54	B
25	C	55	B
26	C	56	A
27	D	57	D
28	D	58	D
29	D	59	A
30	A	60	A

RESERVA	
61	D
62	B
63	B
64	D
65	A

**FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL,
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
SEGUNDO EJERCICIO**

TEMA PROPUESTO POR EL TRIBUNAL:

"EL CONCEPTO DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y RESTAURACIÓN: COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN"

TEMA SACADO AL AZAR:

"LA REINTEGRACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y PELÍCULA PICTÓRICA EN OBRAS DE PINTURA DE CABLETE Y ESCULTURA POLICTROMADA: CASUÍSTICA, CRITERIOS, MATERIALES Y TÉCNICAS".

Tercer ejercicio para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

El presente ejercicio es un supuesto práctico no real.

En el entorno de protección del Camino de Santiago en Aragón existe un edificio declarado B.I.C. en la categoría de Monumento de Interés Cultural. Se trata de un antiguo hospital de peregrinos. Se sabe que en 1708 el edificio ya existía y estaba habilitado para hospital. Sufre la desamortización en los primeros años del s. XIX y pasa a ser propiedad municipal.

Características técnicas del bien y de su ubicación:

Conjunto escultórico de piedra caliza y arenisca. Ubicado en un entorno rural con climatología pre-pirenaica. A tenor de las imágenes presentadas y las siguientes características técnicas se deberá responder:

1º Describa los principales indicadores de alteración que presenta el conjunto escultórico.

2º Describa las principales causas de alteración.

3º Explique los mecanismos de alteración.

4º Elabore un diagnóstico final.

5º En virtud del análisis anterior, elabore una propuesta justificada de intervención sobre el conjunto escultórico.

6º Indique las medidas de conservación preventiva y mantenimiento.

7º Para llevar a cabo las actuaciones de conservación y restauración anteriormente descritas es necesario un trámite administrativo preciso. Teniendo en cuenta que el proyecto de actuación lo presenta la asociación de amigos del antiguo hospital describa el procedimiento y órganos implicados.











**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS
TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE
PATRIMONIO CULTURAL, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES
CULTURALES**

CUARTO EJERCICIO: Traducción del texto que se expone

IDIOMA. FRANCÉS

Conservateur de musée

Autres

Le conservateur de musée exerce des fonctions scientifiques de haut niveau mais également administratives. Il est responsable de l'enrichissement, de la conservation, de l'étude, de la mise en valeur et de la diffusion des collections dont il a la charge.

La formation à l'Institut national du patrimoine

Les concours d'entrée à l'Institut national du patrimoine sont ouverts aux titulaires d'une licence ou d'un diplôme équivalent. En fait, 90% des lauréats ont un diplôme bac +4 ou bac +5. Les concours requièrent des connaissances générales en archéologie, en histoire, en histoire de l'art, en ethnologie, ou en sciences de la nature, des connaissances spécialisées dans l'option retenue par le candidat, et la maîtrise de langues étrangères. Il est demandé d'avoir une connaissance concrète des oeuvres, ou une pratique du terrain ou de la recherche, dans les spécialités présentées. Les préparations aux concours sont assurées par l'Ecole du Louvre, Paris I, Paris IV, Paris Nanterre et Lille III.

Les lauréats intègrent l'Institut national du patrimoine, placé sous la tutelle du ministre de la culture ; c'est un centre d'étude et de formation dans six spécialités : l'archéologie, les archives, l'inventaire, les monuments historiques, les musées et le patrimoine scientifique, technique et naturel.

Cette formation de 18 mois comprend :

- des stages dans une administration culturelle et dans deux institutions patrimoniales, ainsi qu'une mission à l'étranger.
- huit modules d'enseignements : Droit, Gestion publique, Patrimoine et diffusion, Patrimoine et multimédia, Economie du patrimoine, Gestion sociale, Conservation-restauration, Construction et aménagement des bâtiments patrimoniaux, complétés d'un enseignement de langues.

Etre conservateur au musée du Louvre

Une soixantaine de conservateurs exercent dans les huit départements que compte le musée du Louvre. Chaque département a son fonctionnement propre : un conservateur général est chargé du département ; les conservateurs assurent la responsabilité scientifique d'une partie des collections mais ils ont aussi un rôle actif dans la gestion et l'administration du musée.

S'il est affecté au musée du Louvre, le conservateur fait également partie du personnel de la Direction des Musées de France. Les huit départements du Louvre sont reconnus comme des départements patrimoniaux ; leurs conservateurs ont donc un rôle d'expertise sur tous les biens culturels en circulation y compris pour les acquisitions des musées en région et la préparation des dossiers d'étude dans le cadre des trésors nationaux (biens culturels qui, présentant un intérêt majeur pour le patrimoine national, ont fait l'objet d'un refus temporaire de sortie du territoire concrétisé par un « refus de certificat » au sens de la loi n 92-1477 du 31 décembre 1992 modifiée).

Spécialistes dans leur domaine, ils sont des acteurs présents sur le plan international dans la diffusion du savoir sur les collections du musée : intervenants dans des colloques internationaux, chargés de cours à l'Ecole du Louvre, à l'Institut national du patrimoine, à l'Institut de Restaurations des Œuvres d'art, à l'Ecole Normale Supérieure, dans les universités, membres de jury de concours et auteurs de nombreuses publications scientifiques.